

## CRE aumentará tarifas a productores de energía renovable

**URL:** <https://lopezdoriga.com/economia-y-finanzas/cre-aumentara-tarifas-a-productores-de-energia-renovable/>

**Autor:**

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó un proyecto que subirá las tarifas a los productores privados de renovables en medio de la batalla de las empresas contra la nueva política eléctrica del Gobierno Federal.

En una sesión extraordinaria, la CRE avaló el jueves un ajuste a los cargos que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aplica a los privados por el derecho de usar sus líneas de transmisión.

Con ello, expide los cargos por el servicio de transmisión de energía que CFE Intermediación aplicará “a los titulares de los contratos de interconexión legados con centrales de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable o cogeneración eficiente”, señaló la orden del día.

En un comunicado, la CRE informó que “aprobó por unanimidad, las tarifas () con la finalidad de generar igualdad de condiciones y beneficios para los usuarios finales”.

Según la CRE, al eliminar el déficit, el costo de generación de CFE Suministrador de Servicios Básicos (CFE SSB) disminuirá, impactando en una tarifa menor para los usuarios finales”.

La Comisión indicó que las resoluciones aprobadas este día por el Órgano de Gobierno, “se emiten en el marco de la autonomía técnica, operativa y de gestión de la CRE, de conformidad con la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética”.

Esta resolución ocurre en medio de la polémica del acuerdo que publicó el 29 de abril el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) para “garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)” en la pandemia del coronavirus.

Dicha medida limitaba la generación de energías renovables y prohibía la emisión en pruebas de las centrales limpias que estuvieran por arrancar, y ya ha desatado una batalla legal.

También se suma a la política de confiabilidad que la Secretaría de Energía (Sener) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo.

La Sener estableció un cambio en el criterio de despacho, arrinconando el criterio económico por uno nuevo de “confiabilidad” que creó confusión en el sector.

Un día después de esa decisión del Ministerio de Energía, la CRE emitió un comunicado en el que expresó que debía “coordinarse con la Sener” porque le corresponde “ajustar la regulación que resulte necesaria” para implementar la nueva política.

“Atendiendo a sus facultades de protección a los intereses de los usuarios, atender a la confiabilidad, estabilidad, y seguridad en el suministro eléctrico, así como la de fomentar el desarrollo eficiente de la industria, entre otras”, manifestó.

La sesión extraordinaria, que no se encuentra disponible aún de manera pública, ocurre unos días después de que Manuel Bartlett, director de la CFE, declaró a la prensa internacional que le pediría subir las tarifas a este órgano regulador.

“Sin discusión ni explicación, los comisionados de la CRE aprobaron las nuevas tarifas para CFE. Ni un minuto de reflexión les mereció afectar a los mexicanos”, denunció el jueves la senadora Xóchitl Gálvez, del Partido de Acción Nacional (PAN).

Aunque la CRE aún no detalla en cuánto será el incremento de las tarifas, representantes del sector advirtieron de los riesgos que representa.

“El impacto de este cambio que se promueve le podría volar una rodilla a México en plena recuperación económica y destruir la confianza de inversión en toda la economía”, tuiteó Julio Valle, vocero de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE) y Solar (Asolmex).

Las nuevas reglas energéticas, según estas asociaciones, afectarán a 26 plantas solares fotovoltaicas y eólicas que estaban listas para entrar en operación, más 18 proyectos en construcción, respaldados por más de 6 mil 400 millones de dólares de inversión.